

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Arequipa, 2025 diciembre 10

Oficio N° 626-2025-FIC-UNSA.

Señor

Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente, y hacerle llegar la siguiente Acta de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 05-11-2025

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/12/2025 08:44:40-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del miércoles 5 de noviembre del dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Ing. Francisco Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Sra. Valeria Dayana Cárdenas Maita, Sra. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 20 de octubre del 2025, aprobándose sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Informes N° 141-142-144-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaría Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional de Ingeniero Civil de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA
 - CALSIN GUILLEN, ROMMEL ADOLFO
 - TORREBLANCA GONZALES, ESLENDER JOSE
 - APAZA FLORES, JORGE LUIS
 - YAULI CHOQUEVILCA, BILL CLINTON
 - DEL CARPIO ARANZABAL, EDDY ALBEIRO
2. Informes N° 143-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaría Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional de Ingeniera Sanitario de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA
 - ESPINOZA LUDEÑA, DANAJEAN ROMY
3. Informes N° 145-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaría Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller por la modalidad curso-trabajo de investigación en Ingeniería Civil del siguiente bachiller: PASA A LA ORDEN DEL DÍA.
 - CHIRINOS ROJAS, LUIS RAFAEL
4. Oficio N° 02- 2025-VRD-FIC-UNSA, el Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, solicita cambio de régimen de tiempo completo a dedicación exclusiva. PASA A LA ORDEN DEL DÍA
5. Oficio N° 241-2025-DAIC-FIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunica que en asamblea del DAIC de fecha 27 de octubre se aprobó la licencia con goce de remuneraciones del Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, para sustentar doctoral intitulada “COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO DE ALIVIADEROS DE PERFIL ESTRICTO EN ZONAS DE ALTITUD”, en la Universidad Politécnica de

Cataluña de Barcelona – España, del 5 al 19 de noviembre de 2025. PASA A LA
ORDEN DEL DIA

6. Oficio N° 006-2025-OI-FIC-UNSA, el Ing. John Percy Aragón Brousset, Órgano Instructor comunica que se ha emitido la Resolución N° 002-2025-OI-PAD-FIC-UNSA, y el Oficio 005-2025-OI-FIC-UNSA, remitiendo a la URH el expediente N° 004-2025-ST-PAD, para custodia.
7. Oficio Circular N° 021-2025-OCEII-UNSA, la Oficina de Imagen Institucional informa sobre el desfile institucional por la celebración del 197° Aniversario de la UNSA.
8. Curso Planeamiento y control del tiempo en proyectos de Gran Envergadura, ofrecido a realizar sin costo alguno por el Ing. Josue Cárdenas.

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

1. Oficio N° 592-2025-FIC-UNSA, remitido al DIGA, gestionando la licencia sin goce de remuneraciones del Ing. Pablo Antonio Valdez Cáceres.
2. Oficio N° 602-2025-FIC-UNSA, remitido al DAIC, solicitando se reglamente el uso de los laboratorios.
3. Oficio N° 583-2025-FIC-UNSA, remido al VR.AC. se ratificó el acuerdo para el contrato de los docentes extraordinario en calidad de invitados para el 2025-B tiempo parcial.

INFORMES:

1. El Ing. Fernando Enciso Miranda Decano de la FIC, informa que ante la licencia del Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila para sustentar su doctorado en España y de acuerdo al Artículo 35 del Estatuto de la Universidad San Agustín, que regula la Ausencia temporal del Director de Departamento, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Civil hizo llegar copia del oficio dirigido al Docente Principal más antiguo para su encargatura, que según la Oficina de escalafón corresponde al Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari.
2. La Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, informa que siendo parte de la Comisión organizadora del Seminario Internacional de la EPIC y EPISA se están reuniendo para consolidar el programa de dicho seminario, consultando sobre acciones para la huelga.
3. El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informó sobre los procesos administrativos de los docentes que se han tenido en su periodo de gestión; han sido 5 de los cuales tres han sido archivados dando conocimiento a recursos humanos, permaneciendo en proceso 2 que corresponde al Ing. Jorge Iruri Pérez e Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari.
4. El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informó que se ha tenido a las 10am de hoy sesión de Consejo Universitario virtual para aprobar grados académicos en vista de tener conocimiento de huelga indefinida que inicia el día lunes 10. El Sr. Rector ha

indicado que no ha notificado al rectorado por parte del sindicato nada, de forma verbal ni documentaria. Al respecto hizo mención que en el congreso de la república hay propuesta para ampliación de la Ley 31964; al respecto el suscrito indico que se tiene conocimiento que la UNI y Universidad Nacional Mayor de San Marcos no han aplicado la ley en vista de ser lesiva a los docentes que han ganado un proceso de ascenso público.

5. El Ing. John Aragón informó como coordinador de la Unidad de Posgrado de la FIC, que ya se ha culminado el primer semestre de la maestría en ingeniería civil el mismo que se desarrolló sin inconvenientes y se está iniciando el segundo semestre con el dictado del Dr. Ing. Carlos Damiani Lazo.

PEDIDOS:

No habiendo pedidos se pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar por unanimidad el título profesional de Ingeniero Civil de los siguientes bachilleres:

1. Calsin Guillen, Rommel Adolfo
2. Torreblanca Gonzales, Eslender Jose
3. Apaza Flores, Jorge Luis
4. Yauli Choquevilca, Bill Clinton
5. Del Carpio Aranzabal, Eddy Albeiro

SEGUNDO. - Aprobar por unanimidad el título profesional de Ingeniero Sanitario del siguiente bachiller:

1. Espinoza Ludeña, Danajean Romy

TERCERO. - Aprobar el grado académico de bachiller por la modalidad curso-trabajo de investigación de Ingeniero Civil del siguiente bachiller:

1. Chirinos Rojas, Luis Rafael

CUARTO. - Aprobar por unanimidad la solicitud de cambio de régimen del docente ordinario Mg. Víctor Oscar Rendón Dávila, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, en vía de regularización por el cargo que viene desempeñando como Director encargado del Departamento Académico desde el 5 mayo de 2025.

QUINTO. - Aprobar por unanimidad la licencia con goce de remuneraciones del docente ordinario Mg. Víctor Oscar Rendón Dávila, del 5 al 19 de noviembre de 2025, para sustentar su tesis doctoral intitulada “COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO DE ALIVIADEROS DE

PERFIL ESTRICTO EN ZONAS DE ALTITUD”, en la Universidad Politécnica de Cataluña de Barcelona - España.

SEXTO.- Ante la licencia del Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, queda encargado el Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari como Director de Departamento Académico de Ingeniería Civil, por ser el Docente Principal más antiguo, según la Oficina de escalafón.

SEPTIMO.- Respecto a la participación de la Facultad de Ingeniería Civil en el desfile por el 197º Aniversario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, los representantes del Tercio Estudiantil ante Consejo de Facultad conformarán la escolta para el desfile, el pleno del Consejo de Facultad, los docentes y administrativos participaran de manera activa en dicho acto.

OCTAVO.- Respecto de la aplicación de la Ley 31964, la FIC hará llegar un documento con nuestra problemática.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163648499 han
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2025 09:28:05-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad